

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2008 01298** 00

En atención al escrito que precede, y como quiera que el proceso de la referencia se encuentra terminado, por secretaría elabórense nuevamente los oficios de desembargo y se entreguen a la parte interesada, en caso de no existir embargo de remanentes.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 144, hoy 11 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría